



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001373-02

*Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la resolución aprobada en el último debate del estado de la Comunidad sobre el desarrollo del Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de abril de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001373, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la resolución aprobada en el último debate del estado de la Comunidad sobre el desarrollo del Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 413, de 30 de abril de 2025, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a través de la Consejería de Empleo e Industria adopte las medidas necesarias destinadas a:

1. Cumplir con el acuerdo resultante del Debate del Estado de la Comunidad de 27 de marzo de 2025, en virtud del cual se aprobó la propuesta de resolución del PSOE para desarrollar de inmediato el Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia de acuerdo con el contenido del informe redactado a tal efecto por UGT y la Federación Empresarial de Segovia encargado por la Junta de Castilla y León.

2. Desistir de la voluntad manifestada por la Consejería de Empleo e Industria de intervenir únicamente en las dos localizaciones arriba expuestas.

3. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el entorno de la autovía de Pinares-Cuéllar.

4. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León la Campiña Segoviana.



5. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el eje estratégico de la N-6 y el municipio de El Espinar.

6. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el desarrollo específico de Prado del Hoyo dentro del área funcional de Segovia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández